




**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 14-2018-MPCD  
DEL 19 DE JUNIO DE 2018**


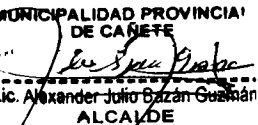
En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil dieciocho, a horas 3:00 p.m. se encuentra presente el Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán – Alcalde Provincial y los señores regidores: María Flora Sánchez Candela de Flores, Jesús Gianpier Custodio Cama y Jesús Ricardo Huamán Gutiérrez. Se deja constancia que no se encuentra presente los señores regidores Juan Carlos Sánchez Aburto, María Luisa Fernández Vivanco, Natali Domitila Arias Campos, Jorge Arnaldo Beas Rengifo, Javier Lucio Román Castillo y Pedro Spadaro Yaya; asimismo que los regidores Carlos Alberto Faustino Calderón y Luis Tomás Chávarri Carahuatay, se encuentra con licencia. Por lo que, no contando con el quórum, reglamentario de asistencia de regidores, se procede a dar cumplimiento de lo señalado en el artículo 27º del Reglamento Interno del Concejo. Siendo las 3:10 p.m.

Siendo las 3:45 p.m. se procede a efectuar la toma de asistencia a los señores regidores, encontrándose presente el Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán – Alcalde Provincial y los señores regidores: María Flora Sánchez Candela de Flores, Jesús Gianpier Custodio Cama, Natali Domitila Arias Campos, Jesús Ricardo Huamán Gutiérrez y Javier Lucio Román Castillo. Dejando constancia que no se encuentran presente los señores regidores Juan Carlos Sánchez Aburto, María Luisa Fernández Vivanco, Jorge Arnaldo Beas Rengifo y Pedro Spadaro Yaya. En ese sentido, no contando con el quórum reglamentario de asistencia de regidores para el desarrollo de la sesión programada, se reprogramará una nueva fecha para la sesión.

Se da por culminada la presente siendo las 3:50 p.m.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

\_\_\_\_\_

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAÑETE  
  
Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán  
ALCALDE



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 15-2018-MPC  
DEL 26 DE JUNIO DE 2018**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil dieciocho, a horas 10:00 a.m. se encuentra presente el Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán – Alcalde Provincial y los señores regidores: María Luisa Fernández Vivanco y Jesús Ricardo Huamán Gutiérrez. No se cuenta con el quórum reglamentario de asistencia de regidores. Dejando constancia que no se encuentran presentes los señores regidores Juan Carlos Sánchez Aburto, María Flora Sánchez Candela de Flores, Jesús Gianpier Custodio Cama, Natali Domitila Arias Campos, Jorge Arnaldo Beas Rengifo, Javier Lucio Román Castillo y Pedro Spadaro Yaya; asimismo que los regidores Carlos Alberto Faustino Calderón y Luis Tomás Chávarri Carahuatay, se encuentran con licencia. Por lo que, siendo las 10:15 a.m. y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 27° del Reglamento Interno del Concejo, se pasará una segunda lista de asistencia en 30 minutos.

Siendo las 10:45 a.m. se procede a efectuar la segunda lista de asistencia, encontrándose presente el Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán – Alcalde Provincial y los señores regidores: María Flora Sánchez Candela de Flores, María Luisa Fernández Vivanco, Natali Domitila Arias Campos, Jesús Ricardo Huamán Gutiérrez y Javier Lucio Román Castillo. Dejando constancia que no se encuentran presente los señores regidores Juan Carlos Sánchez Aburto, Jesús Gianpier Custodio Cama, Jorge Arnaldo Beas Rengifo y Pedro Spadaro Yaya. Al no contar con el quórum reglamentario de asistencia, para el desarrollo de la presente sesión de concejo, se procede a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento Interno del Concejo, en reanudar la sesión para el día 28 de junio de 2018.

Se da por culminada la presente siendo las 11:00 a.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
GERENCIA DE SECCIONES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAÑETE  
Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán  
ALCALDE



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 15-2018-MPC  
DEL 28 DE JUNIO DE 2018**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho, a horas 8:00 a.m. se encuentra presente el Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán – Alcalde Provincial y los señores regidores: Juan Carlos Sánchez Aburto, María Flora Sánchez Candela de Flores, Jesús Gianpier Custodio Cama, María Luisa Fernández Vivanco, Natali Domitila Arias Campos y Javier Lucio Román Castillo. Contando con el quórum reglamentario de asistencia de regidores se da inicio a la sesión de concejo, actuando como Secretaria, la Abg. Marilyn Pacsi Muñoz – Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Cañete. Asimismo, se cuenta con la presencia de los funcionarios: Sr. Sabino Alejandro Julián Castilla – Gerente Municipal. Abg. Horacio Hinostroza Delgado – Gerente de Asesoría Jurídica, Sr. Carlos Quiñones Torres – Sub Gerente de Imagen Institucional, periodistas y público en general.

**AGENDA:**

- 1. Modificar el Acuerdo de Concejo N° 059-2018-MPC, respecto a la designación de la Administradora de la Comisión Central de Organización y Realización de las Festividades Semana de Cañete 2018.**

**La Regidora María Fernández.** señala que hace unos días se aprobó una ordenanza y se contaba con una administradora que tiene vínculo contractual con la MPC, quien ha sido trasladada al Área de Rentas, y al ser de bastante compromiso, se ha visto por conveniente designar como Administrador al Sr. Denis Fernández Luna – Trabajador en la modalidad de CAS, quien viendo el perfil tiene la capacidad necesaria para desempeñar el cargo de Administrador de la Comisión Semana de Cañete, quedando pendiente la designación del Tesorero, ya que por factor tiempo los integrantes de la Comisión no asisten a las reuniones que se convocan, que es necesario; no obstante queda la inquietud de que tal vez un integrante más pueda reforzar la comisión de Cañete, por cuanto nos falta, ya que el regidor Ricardo Huamán, trabaja en una empresa la cual no le permita salir en forma diaria; el regidor Jorge Beas, por sus estudios no se da el tiempo necesario, quedando ello para reuniones posteriores; y por ahora se requiere del Administrador y estando el dinero recaudado en la Caja Huancayo; esperando contar con un nuevo Tesorero, podamos ya disponer del dinero para poder cumplir con pagos que se tienen que realizar.

**El señor Alcalde,** pone a consideración del Pleno del Concejo, la propuesta de la regidora María Luisa Fernández Vivanco, mediante la Carta N° 05-2018-CCSC, respecto a la designación del Servidor Público Sr. Denis Fernández Luna, como Administrador de la Comisión Central de Organización y Realización de las Festividades Semana de Cañete 2018, en reemplazo de la Sra. Vivian Polett Villalobos Paz.

A la votación de la propuesta: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



091

2. Modificar el Acuerdo de Concejo N° 05-2018-MPC, respecto a la Comisión de Planificación, Economía y Administración Municipal.

Al sustento, la Regidora María Fernández, señala que mediante el A.C. N° 05-2018 se establecieron los cuadros de comisiones permanentes, y en esta Comisión de Planificación, Economía y Administración Municipal, está presidida el regidor Carlos Faustino Calderón, quien actualmente se encuentra con licencia, y se hace necesario hacer el cambio ya que hay expedientes por atender, por lo que se solicita que tal vez entre los integrantes de esta comisión: Regidores Jesús Gianpier Custodio Camas, Javier Román Castillo y quien les habla, pueda asumir la Presidencia.

El Regidor Juan Carlos Sánchez, expresa que, considerando el orden de los integrantes de la Comisión, sería quien le sigue al regidor Faustino.

El señor Alcalde, señala que, se encuentra como primera integrante de la Comisión la regidora María Luisa Fernández Vivanco. En ese sentido, considerando la propuesta, se somete a votación, para que asuma la Presidencia la regidora María Luisa Fernández Vivanco, en reemplazo del regidor Carlos Faustino quien se encuentra de Licencia.

A la votación de la propuesta: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se da por culminada la presente siendo las 9:00 a.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARATE  
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARATE  
Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán  
ALCALDE